

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 4 de febrero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a un procedimiento sancionador en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Tribunales y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: 44.209.396-S.

Expediente: HU/2018/560/AGMA/FOR.

Recurso de alzada: 2043/2018.

Acto notificado: Solicitud de subsanación de firma del recurso de alzada contra la medida provisional de la Delegación Territorial de la que fue Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

Plazo para subsanar la firma: Diez días hábiles.

Sevilla, 4 de febrero de 2019.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»